

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN****989**

Anuncio de trámite de información pública del Borrador del Proyecto de decreto por el que se aprueba el Plan General de Aprovechamiento y Optimización de Aguas Regeneradas con Destino al Regadío en las Illes Balears para el periodo 2023-2027

De acuerdo con el artículo 58 de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Islas Baleares; el artículo 45.1 a de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y la Resolución de la Consejera de Agricultura, Pesca y Alimentación de 1 de febrero de 2023, se abre un plazo de información pública del borrador del Proyecto de decreto por el que se aprueba el Plan General de Aprovechamiento y Optimización de Aguas Regeneradas con Destino al Regadío en las Illes Balears para el periodo 2023-2027.

Durante un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, se puede consultar el Proyecto, y formular las alegaciones que se consideren oportunas, en la página web <<http://participaciociudadana.caib.es>> y en la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación, ubicada en la calle de la Reina Constanza, 4, de Palma.

Palma, (firmado electrónicamente: 7 de febrero de 2023)

El secretario general
Jorge Sánchez Fernández

